

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 1617

COMISIONES DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE
HUMANO, DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES
Y DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Impreso el día 15 de noviembre de 2004

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2004

SUMARIO: Ley 25.018 y decreto 1.222/98, sobre el Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos. Adopción de medidas reglamentarias para el cumplimiento de las mismas. **Cettour** y otros (5.536-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, de Energía y Combustibles y de Ciencia y Tecnología, han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cettour y otros señores diputados, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre cumplimiento de lo normado por el Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos –ley 25.018– en sus artículos 9° y 10, sobre elaboración de un plan estratégico por parte de la Comisión Nacional de Energía Atómica; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo proceda a través del organismo correspondiente, a adoptar las medidas reglamentarias pertinentes, para cumplimentar lo dispuesto por la ley 25.018, artículos 9° y 10 y decreto 1.222/98, sobre el Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos.

Sala de las comisiones, 2 de noviembre de 2004.

Jesús A. Blanco. – Lilia J. G. Puig de Stubrin. – Víctor M. F. Fayad. – Marta O. Maffei. – Alfredo C. Fernández. – Carlos

A. Larreguy. – Luis J. Jalil. – Juan C. Gioja. – María F. Ríos. – Mónica A. Kuney. – Mario F. Bejarano. – Blanca I. Osuna. – Julio C. Accavallo. – Isabel A. Artola. – Miguel A. Baigorria. – Juan C. Bonacorsi. – Lilia E. M. Cassese. – Carlos J. Cecco. – Hugo R. Cettour. – José C. G. Cusinato. – Zulema B. Daher. – Fabián De Nuccio. – Gustavo D. Di Benedetto. – Paulina E. Fiol. – Eduardo D. J. García. – Susana R. García. – Miguel A. Giubergia. – Julio C. Humada. – Roddy E. Ingram. – Juan M. Irrazábal. – Encarnación Lozano. – Aída F. Maldonado. – Nélida M. Mansur. – Silvia V. Martínez. – José R. Mongeló. – Stella M. Peso. – Marcela V. Rodríguez. – Mirta E. Rubini. – Diego H. Sartori.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, de Energía y Combustibles y de Ciencia y Tecnología, han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cettour y otros señores diputados, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre cumplimiento de lo normado por el Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos –ley 25.018– en sus artículos 9° y 10, sobre elaboración de un plan estratégico por parte de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

Marta O. Maffei.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación:*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional, para que a través del organismo correspondiente, se proceda a adoptar las medidas reglamentarias pertinentes,

para cumplimentar lo dispuesto por la ley 25.018, artículos 9° y 10 y decreto 1.222/98, sobre el Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos.

Hugo R. Cettour. – Gladys A. Cáceres. – Dante Elizondo. – Celia A. Isla de Saraceni. – Norma R. Pilati. – Rosario M. Romero.